
BOLETIN DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

ROSA CRISTINA SCHILAN DE BECETTE

El Gran Mendoza: veinticinco años de acelerado crecimiento espacial

Abordar un tema como el crecimiento de un área urbana, presupone disponerse a descubrir una gran variedad de elementos, de matices que si bien son diferentes, en conjunto evidencian tal homogeneidad que permiten identificar esa área como distinta de otra. Aunque también de la comparación surgirán ciertos denominadores comunes al punto de poder detectar conjuntos de ciudades con caracteres similares en cuanto a su crecimiento¹.

El Gran Mendoza reúne ciertas características que lo hacen partícipe de ambas afirmaciones. Por un lado, el correr del tiempo ha significado una continua expansión, la cual, dado el sitio y la posición especial que ostenta la ciudad, se diferencia y adquiere ribetes particulares. Pero, a la vez, y por el hecho de estar sujeta a una serie de contingencias históricas, económicas y políticas, comunes al resto de las ciudades del país y aun de América Latina, denota en su constante evolución la presencia de pautas rectoras similares a las de sus iguales.

El Gran Mendoza está enclavado en uno de los oasis ricos al pie de los Andes. Su posición de privilegio le ha permitido comandar desde los primeros tiempos la vida económica y cultural de la región vitivinícola. Es eje de comunicaciones tanto en sentido N - S como E - W. Este hecho gravitará notablemente en la continua expansión de su sitio. En ese sentido, por el hecho de estar en un área de alta sismicidad que más de una vez hizo peligrar su existencia, el sitio original se trasladó y actualmente se expande sin cesar sobreponiéndose a las adversidades naturales como son el sector de piedemonte al W o la escasez de agua.

La vitivinicultura constituye desde largo tiempo ya la actividad dominante en el quehacer mendocino, a pesar de ciertos atisbos de diversificación aparecidos últimamente. Esto significa que el oasis es objeto de una puja constante entre lo urbano y lo rural por la ocupación de los terrenos en el N de Mendoza. Esta disyuntiva - urbano - rural - se da porque el área urbana se expande notablemente. Ahora bien, a manera de segunda hipótesis se puede afirmar que la constante expansión del Gran Mendoza se orienta en dos sentidos: hacia el W adquiere un carácter netamente residencial, hacia el E (NE, SE) un carácter mixto con preponderancia de la función industrial. Como última hipótesis es posible detectar mediante la observación

1. El presente trabajo fue elaborado en 1977.

diaria que las zonas ya consolidadas en cuanto a sus características urbanas presentan modificaciones en su fisonomía.

Llegar a la formulación de estas hipótesis significó una tarea ardua que tal vez no pueda quedar totalmente de manifiesto con el análisis. La complejidad del hecho en estudio demandó varios cambios de rumbo en la búsqueda de las fuentes, al punto de no poder afirmar con certeza que están todas ellas agotadas. Por el contrario, basta modificar un tanto el criterio adoptado para concluir en la necesidad de recabar nuevos y diferentes datos. Además, el hecho de no contar en las reparticiones oficiales de gobierno con registros coherentes, o al menos primariamente ordenados constituye un motivo más y altamente incidente en las modificaciones no ya del plan de exposición, sino del plan de trabajo.

Así las cosas, un último e inquietante problema se planteó a los fines de la exposición: ¿cuál sería el área de este estudio? Las dudas respecto de este punto implican a la vez una razón más a tener en cuenta para afirmar que el Gran Mendoza está creciendo. Originalmente la aglomeración mendocina incluye las áreas urbanas de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras. Indudablemente que ella no surgió como tal sino que resultó de la expansión de cada uno de esos núcleos primitivos. Quiere decir, entonces, que la continuidad espacial es la razón fundamental para delimitar así el área en estudio. Ahora bien, se dijo en el comienzo que en función de su posición privilegiada el Gran Mendoza está al frente de la región vitivinícola. Por este motivo es necesario pensar que su área de influencia se extiende mucho más allá de los límites de la aglomeración. Dentro de esta área existen ciertos sectores que por estar más cercanos en el espacio sufren en mayor medida el peso de esa influencia. Se trata de los núcleos urbanos de Maipú y Luján de Cuyo. Esa íntima relación se puede comprobar con el análisis de los flujos de comunicación diaria, del movimiento de alumnos, del ir y venir de trabajadores. Y tan estrecha resulta que en esa incesante expansión, no pasará mucho tiempo para que ambos centros -más próximamente el primero- queden incluidos en el área de la aglomeración mendocina. Quede claro entonces que el hecho urbano estudiado comprende exclusivamente a Capital, Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras, los cuales ya constituyen una unidad de la que han desaparecido en la práctica los límites administrativos determinados en el pasado.

Para estudiar el crecimiento urbano de esa unidad que constituya el Gran Mendoza es condición indispensable hacer referencia al devenir histórico en sus secuencias más importantes para la vida de la ciudad. Del total conviene prestar especial atención a los últimos veinticinco años, que representan una duplicación de la superficie considerada. Por otra parte, la ciudad crece también en función del aumento de población; población que no permanece estática sino que acompaña en su crecimiento a la aglomeración. Existen determinados hechos que pueden tomarse como fundamento sobre los cuales se inscribe la expansión y que a la vez actúan como indicadores de crecimiento. En primer lugar debe considerarse el aumento del número de viviendas, ya que el factor residencial ha sido desde siempre un claro índice de extensión en el espacio. A él se agregan por un lado la industria, cuya localización es objeto de variaciones impuestas por el tiempo y las necesidades del momento; y por otro el comercio, función indispensable en cualquier ciudad que en este caso también confirma el crecimiento. Sin duda, que entre los pilares

en que se apoya la expansión, el trazado de vías de comunicación rápidas, seguras, constituye uno de los más necesarios. Finalmente, la estructura urbana de la aglomeración representa la síntesis total de lo expuesto y permite detectar ciertas subáreas de fisonomía variada. Conviene destacar, por último, que en aquellos casos en los que fue posible, se apeló al manejo de cifras estadísticas volcadas en cuadros o en gráficos; como así también en cartas representativas. Estos son, en grandes rasgos, los temas abordados en el trabajo. A través de ellos se pretende demostrar la veracidad de las hipótesis planteadas.

I. El crecimiento: una constante de la aglomeración

1. Cuatrocientos años de historia

Fundada el 2 de marzo de 1561 por don Pedro de Castillo, Mendoza constituyó una de las tantas ciudades creadas por los españoles en suelo americano. El trazado original, en damero, obedeció a las reglas emanadas desde España. En ese estado permaneció casi sin mutaciones durante algo más de dos siglos. La vida se desarrollaba según los lineamientos de una aldea: la plaza central, centro de reunión, y las manzanas formaban una perfecta cuadrícula donde convivía una escasa población que atendía a los innumerables acontecimientos, ya históricos, que se sucedían en la Capital.

1861 fue una fecha clave. Luego de un pavoroso terremoto que sólo trajo ruinas a aquel asentamiento de 18 cuadras de largo por 8 de ancho donde vivían 12.000 habitantes, debía iniciarse la reconstrucción. Atendiendo a las características de la zona, en 1863 se decretó levantar nuevamente la ciudad, pero esta vez desplazada hacia el suroeste. En los planos presentados por el ingeniero J. Balloffet, se establecía la erección de 5 plazas simétricamente ordenadas con el fin de auxiliar a la población ante la posibilidad de nuevos sismos.

Prácticamente, éste constituye el punto inicial de la expansión. A partir de este momento se abren día a día nuevas calles, comienza a extenderse la ciudad. Aparece el ferrocarril con la posibilidad de comunicación rápida y eficiente con Buenos Aires y con un agregado: el haber elegido a Mendoza como centro de dispersión de vías. Esto redundará más adelante en su condición de cabecera de región.

Otros hechos se suceden: la provisión de agua mediante la construcción de un acueducto desde El Challao, el emplazamiento del parque General San Martín, como reserva "verde" de la aglomeración, el trazado de la línea tranviaria que uniría a los núcleos de Godoy Cruz, Las Heras y San José hasta entonces dispersos, conectándolos con la Capital. Todos estos elementos constituyen hitos significativos del desarrollo de una ciudad que poco a poco gana superficie al oasis².

2. Esta breve reseña se basa en el estudio realizado sobre un tema similar por la profesora Maffei.

MAFFEI, L.E. *Expansión física del conglomerado del Gran Mendoza desde 1940 hasta nuestros días*. Seminario de licenciatura, Mendoza, 1970, 50 p. ilus.

2. Aceleración del proceso

Así se llega a 1950. Las rutas ya compiten con el ferrocarril. En ese año se realiza la apertura de la avenida de acceso E, lo que trae aparejada la expansión de la aglomeración hacia ese punto cardinal. También por esa época es una realidad la construcción del centro cívico que reunirá todos los organismos estatales que hasta entonces habían estado dispersos.

Como la expansión del Gran Mendoza en los últimos 25 años constituye la médula de este trabajo conviene actuar en forma ordenada. La introducción algo aclara en ese sentido: es preciso deslindar metodológicamente algo que en la realidad no se da, es decir, realizar el estudio de la evolución de la población con sus componentes fundamentales y luego retomar la expansión del espacio donde se desarrolla la vida de esa población.

a) El Gran Mendoza: polo atractivo de población

Si se tienen en cuenta las cifras de población total de la provincia y de cada departamento del Gran Mendoza se puede verificar que en ambos casos ésta ha aumentado³ (Cuadro 1). Para los tres censos considerados la población de la Capital y de los departamentos que constituyen el Gran Mendoza representa entre un 40 y un 45 o/o de la población total de la provincia. Esto significa que el 60 o/o debe repartirse entre los departamentos restantes y confirma la situación del Gran Mendoza como polo atractivo de población. Al considerar la misma situación, pero referida exclusivamente al Gran Mendoza, se observan dos hechos significativos: mientras los porcentajes de población de la Capital disminuyen, los departamentos vecinos ven acrecentar su población con los años: es el departamento de Guaymallén el que figura en 1970 con mayor población, superando ya a la Capital que primeramente tenía la primacía.

Es interesante observar qué ocurre específicamente con la población urbana (Cuadro 2). Ya en 1947 el 50 o/o reunía esa condición; esta cifra se ha acrecentado con el tiempo en un 15 o/o. El área en estudio aumentó su población urbana de un 83 a un 92 o/o. Esto obedece a que los departamentos que la componen han visto crecer las cifras de población urbana al punto de que Capital y Godoy Cruz son considerados íntegramente como tales desde los últimos veinticinco años (Fig. 1).

La representación gráfica de la relación entre población total y urbana, hace que con una simple observación pueda concluirse que la población urbana de los departamentos del Gran Mendoza, en todos los casos, es evidentemente mayor que la rural; y así como aumenta el total de población se da paralelamente el proceso de urbanización.

Tal aumento en las cifras de población urbana tiene, indefectiblemente, una causa. En realidad debe hablarse de un conjunto de factores tales como el éxodo

3. Los datos de población han sido recabados en la biblioteca de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, en distintos estudios realizados sobre los censos nacionales de población y viviendas de los años 1947, 1960 y 1970.

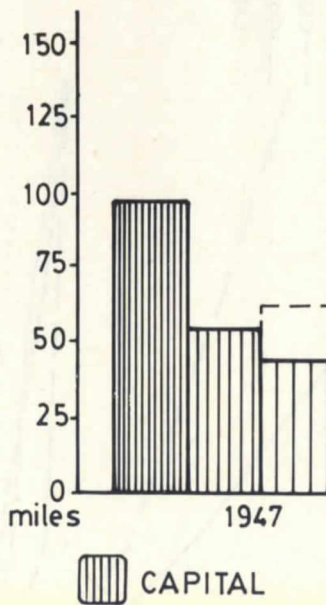
AÑO	Provincia											
	Total	o/o	Capital		Godoy Cruz		Guaymallén		Las Heras			
			Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o		
1947	588.231	100	97.496	16,5	54.480	9,2	67.058	11,3	33.302	5,6		
1960	824.036	100	109.122	13,0	85.588	10,3	109.853	13,3	63.967	7,7		
1970	973.075	100	118.568	12,1	112.481	11,5	138.479	14,2	84.489	8,6		

AÑO	Gran Mendoza											
	Total	o/o	Capital		Godoy Cruz		Guaymallén		Las Heras			
			Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o	Total	o/o		
1947	252.336	100	97.496	38,6	54.480	21,5	67.058	26,5	33.302	13,1		
1960	368.530	100	109.122	29,6	85.588	23,2	109.853	29,8	63.967	17,3		
1970	454.017	100	118.568	26,5	112.481	24,7	138.479	30,5	84.489	18,6		

Cuadro 1 — Población de los departamentos y su referencia a la provincia y al Gran Mendoza.

Departamento	1947			1960			1970		
	Total	Urbana	%	Total	Urbana	%	Total	Urbana	%
	Mendoza	588.231	296.575	50,4	824.036	527.421	64,0	973.075	640.921
Gran Mendoza	252.336	211.803	83,9	368.530	325.943	88,4	454.017	420.699	92,6
Capital	97.496	97.496	100,0	109.122	109.122	100,0	118.568	118.568	100,0
Godoy Cruz	54.480	54.480	100,0	85.588	80.024	93,5	112.481	112.481	100,0
Guaymallén	67.058	44.894	67,0	109.853	92.673	84,4	138.479	118.995	85,9
Las Heras	33.302	14.933	44,8	63.967	44.124	69,0	84.489	70.655	83,6

Cuadro 2 — Población total y urbana, según los censos nacionales de 1947, 1960 y 1970.



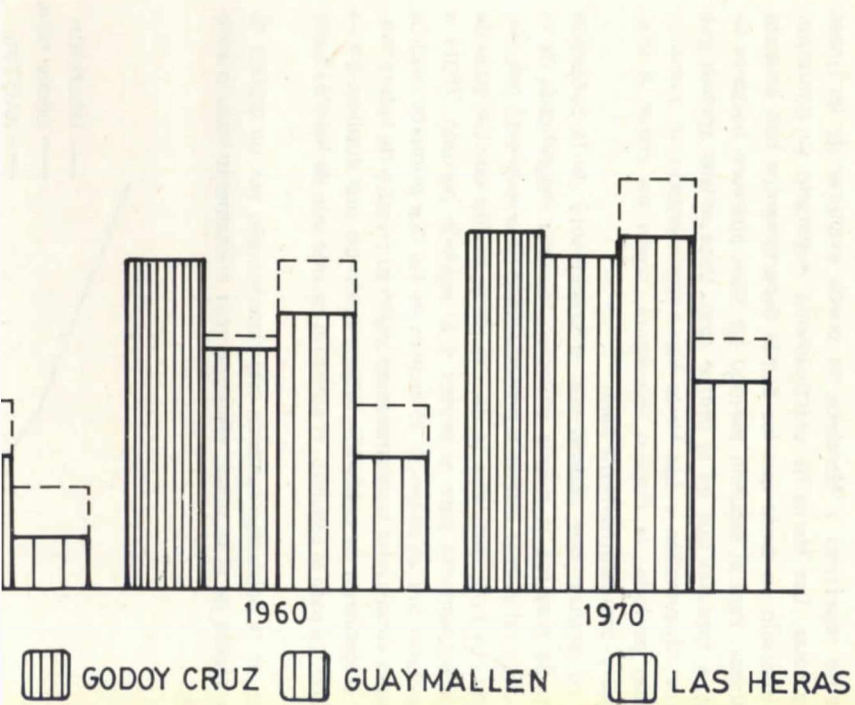


Fig. 1 — Población total y urbana, por departamentos del Gran Mendoza.

rural, la inmigración proveniente de países vecinos y, por qué no, el crecimiento vegetativo.

Al hablar de aumento de población debe hacerse referencia a las cifras de crecimiento. Estas acusan valores mayores en el primer intervalo -1947-1968- (Cuadro 3). Una razón puede ser el mayor lapso que separa ambos censos; pero debe agregarse, además, que existe una tendencia general en el país a la disminución del crecimiento vegetativo y Mendoza no puede excluirse de las líneas generales. Según las tasas, Las Heras ha prácticamente duplicado su población durante el primer intervalo en tanto que los demás departamentos han acusado cifras bastante elevadas. Para el segundo período las tasas aparecen bastante similares unas a otras, y menores que en el primer caso. Cabe señalar además que mientras Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras han experimentado un aumento menor en el segundo período, la Capital representa, según sus cifras, 8 0/0, un crecimiento similar y comparativamente bajo.

Es momento de analizar qué ocurrió con el crecimiento de la población urbana. (Cuadro 4). Se presenta la misma situación, aunque magnificada, de la población total. Es decir, el primer intervalo provoca cifras de crecimiento más elevadas que el segundo. La nota distintiva la da Las Heras puesto que sus tasas de crecimiento son, respectivamente para el primer y el segundo período, 76,04 y 46,23 0/0. Conviene hacer una advertencia; el análisis de los dos primeros cuadros indicó que Guaymallén encabezaba la aglomeración según su número de habitantes, y si bien la tasa de crecimiento de población urbana evidencia una duplicación en el intervalo 1947-1960, ya para el segundo, el aumento ha sido uno de los más bajos del Gran Mendoza.

El crecimiento de la población también está representado por un gráfico de curvas, (Fig. 2), por medio de él se puede visualizar más eficazmente todo lo anteriormente explicado.

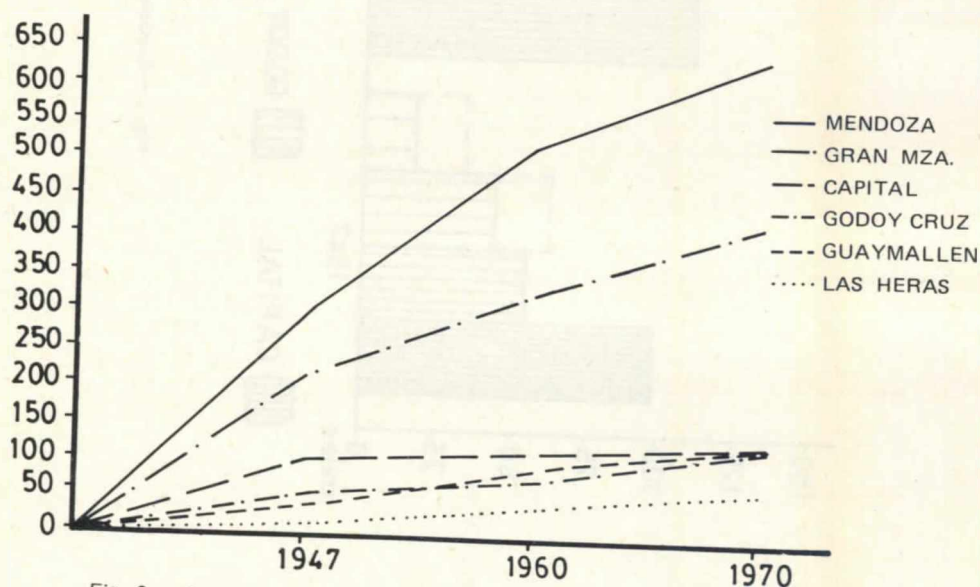


Fig. 2 — Crecimiento de la población urbana del Gran Mendoza en los períodos intercensales 1947 - 1960 y 1960 - 1970.

Departamento	Población				Crecimiento					
	1947		1960		1970		Valores Absolutos		Tasas (o/o)	
	1947	1960	1960	1970	1947/60	1960/70	1947/60	1960/70		
Mendoza	588.231	824.036	824.036	973.075	235.805	149.039	25,68	16,58		
Gran Mendoza	252.336	368.530	368.530	454.017	116.194	85.487	28,79	20,79		
Capital	97.496	109.122	109.122	118.568	11.626	9.446	8,65	8,29		
Godoy Cruz	54.480	85.588	85.588	112.481	31.108	26.893	34,16	27,15		
Guaymallén	67.058	109.853	109.853	138.479	42.795	28.626	37,21	23,05		
Las Heras	33.302	63.967	63.967	84.489	30.665	20.522	48,50	27,64		

Cuadro 3 — Crecimiento de la población del Gran Mendoza en los intervalos considerados.

Departamento	Población urbana			Crecimiento urbano			
	1947	1960	1970	Valores Absolutos		Tasas (o/o)	
				1947/60	1960/70	1947/60	1960/70
Mendoza	296.575	527.421	640.921	230.846	113.500	43,10	19,42
Gran Mendoza	211.803	325.943	420.699	114.140	94.756	32,65	25,38
Capital	54.480	80.024	112.481	25.544	32.547	29,21	33,72
Godoy Cruz	97.996	109.122	118.568	11.126	9.446	8,26	8,29
Guaymallén	44.894	92.673	118.995	47.779	26.322	53,43	24,87
Las Heras	14.933	44.124	70.655	29.191	26.531	73,04	46,23

Cuadro 4 — Crecimiento de la población urbana del Gran Mendoza en los periodos intercensales.

Departamento	Superficie	1947		1960		1970	
		Población	hab./km ²	Población	hab./km ²	Población	hab./km ²
Mendoza	150.839	588.232	3,8	824.036	5,4	973.075	6,4
Gran Mendoza	11.228	252.336	22,6	368.530	33,1	454.017	40,7
Capital	54	97.496	1805,4	109.112	2020,7	118.568	2195,7
Godoy Cruz	75	54.480	726,4	85.588	1141,1	112.481	1499,7
Guaymallén	164	67.058	408,8	109.853	669,8	138.479	844,3
Las Heras	10.935	33.302	3,0	63.967	5,8	84.489	7,7

Cuadro 5 — Densidad de población según los censos considerados.

Queda ahora por analizar otro ítem importante en cualquier estudio poblacional: las densidades. Considerando que desde 1947 la superficie de los departamentos se ha mantenido y que, por el contrario, la población ha aumentado, es lógico suponer que las cifras de densidad del Gran Mendoza acusen valores cada vez más elevados.

En todos los casos, la Capital, en razón de su menor extensión y de su población elevada, presenta las densidades mayores. Es notable, por otra parte, el acelerado incremento manifestado por el departamento de Godoy Cruz: se duplican las cifras para el último censo. Lo mismo ocurre con Guaymallén, aunque sus valores son más bajos. Las Heras, a pesar de presentar una situación similar, resulta bastante disminuida en comparación con sus iguales dada la gran superficie del departamento (Cuadro 5).

Aun cuando se puede afirmar que las cifras de densidad ocultan la realidad, en el caso de las densidades urbanas esta afirmación pierde su valor. Es por eso imprescindible contar con ellas, a pesar de los problemas que significa calcular la superficie urbana⁴. (Cuadro 6). Las que se detallan son cifras provisorias, aún no confirmadas. Ellas revelan que Capital, con sus 5.396 hab./km², presenta la mayor densidad. Le siguen Godoy Cruz, Las Heras y Guaymallén en orden decreciente. Las Heras figura en tercer lugar porque, si bien la superficie del departamento es mucho mayor que la de sus similares, el área específicamente urbana es considerablemente menor: 18 km².

En definitiva, con el análisis de población se puede concluir que: el Gran Mendoza posee mayor cantidad de población (total y urbana) que el resto de la provincia; esa población mantiene un ritmo de crecimiento medio; son los departamentos y no la Capital quienes crecen con mayor celeridad, y finalmente, la ciudad de Mendoza conserva el liderazgo en cuanto a su mayor densidad urbana.

Departamento	Superficie km ²	1970	
		Población urbana	Hab./km ²
Capital	22	118.568	5396,40
Godoy Cruz	26	112.481	4325,76
Guaymallén	50	138.479	2382,40
Las Heras	18	84.489	3873,04

Cuadro 6 — Densidad de población urbana según los censos considerados.

b) Duplicación de la superficie en 25 años

El crecimiento del espacio en el Gran Mendoza está representado en la carta 1. Para elaborarla se han tomado como bases los planos siguientes: en 1950, dada la falta absoluta de documentación en las oficinas públicas, una carta sobre el loteo

4. Información dada personalmente por el profesor Roldán de Encuesta permanente de Hogares, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Casa de Gobierno, Mendoza.

Mathieu de Las Heras que incluye a la aglomeración; faltan datos hasta 1963 en que debido a la puesta en marcha de un plan regulador para el Gran Mendoza se elabora una carta de crecimiento que no ofrece mayores variantes en su perímetro que el plano de 1965; y para los diez últimos años se tienen dos planos -1969-1977-, los cuales, a pesar de la escasa diferencia en el tiempo, ponen en evidencia sectores de crecimiento.

Si bien el distinto grisado manifiesta ante una primera observación las diferentes épocas de crecimiento, sólo puede completarse la información apelando a las superficies que significan una aproximación a la realidad⁵. (Cuadro 7). El Gran Mendoza ha duplicado con creces su superficie, ya que de 37 km² en 1950, alcanza a 80 km² en 1977. El caso más notable lo ofrece Guaymallén, puesto que al pasar de 7 a 23 km² en 1977, ha aumentado en tres veces su área urbana original. Tanto Godoy Cruz como Las Heras siguen la tónica del conjunto. Sólo la Capital, con su escaso incremento de 3 km², manifiesta su situación de estancamiento, la cual tiene su origen fundamentalmente en la escasez de espacio para extenderse.

Del mismo cuadro pueden extraerse otras observaciones. En 1950, la Capital, con 12,2 km² de superficie, representaba el 52 o/o del total de la aglomeración, quedando por entonces rezagada Guaymallén. Sin embargo, en el segundo momento los hechos cambian radicalmente: ahora la Capital sólo detenta un 3 o/o del área urbana; Godoy Cruz y Las Heras han sido incrementados en porcentajes medios, y Guaymallén se extiende en forma explosiva, ya que de 25 km², 11 le pertenecen. En el período siguiente dada la ínfima separación de 4 años los valores resultan mínimos: Guaymallén no evidencia mayores cambios y esta vez es Godoy Cruz quien acrecienta su extensión llevándose el 45 o/o del total. Ya en 1977 queda fijada como irreversible la siguiente situación: mientras la Capital no puede extenderse en el espacio, los departamentos del Gran Mendoza continúan creciendo y sus ritmos son bastante similares. Del total de superficie urbana, Godoy Cruz tiene la primacía.

Los valores aproximados de superficie han sido utilizados de otra manera. (Cuadro 8). Con ello se pueden conocer las cifras absolutas y los porcentajes de variación que han sufrido los departamentos del Gran Mendoza. En el primer intervalo (1950-1960) la aglomeración creció en un 39 o/o, tal es lo que representan los 25,21 km². Aquí queda de manifiesto el gran aumento de superficie experimentado por Guaymallén, casi un 60 o/o. Indica también que mientras Godoy Cruz y Las Heras presentan altos incrementos, la Capital sólo se ha extendido en un 4,8 o/o durante ese lapso. En el período siguiente, en virtud de su brevedad, las variaciones de superficies son mínimas, notándose la falta de expansión de Guaymallén y el crecimiento similar de los otros componentes. El lapso que va desde 1969 a 1977 marca nuevamente la primacía de Guaymallén; también puede visualizarse que Godoy Cruz y Las Heras persisten en sus incrementos mientras que la Capital sólo aumentó su superficie en un 4 o/o.

Con el detalle anteriormente expuesto se ha querido evidenciar no sólo las

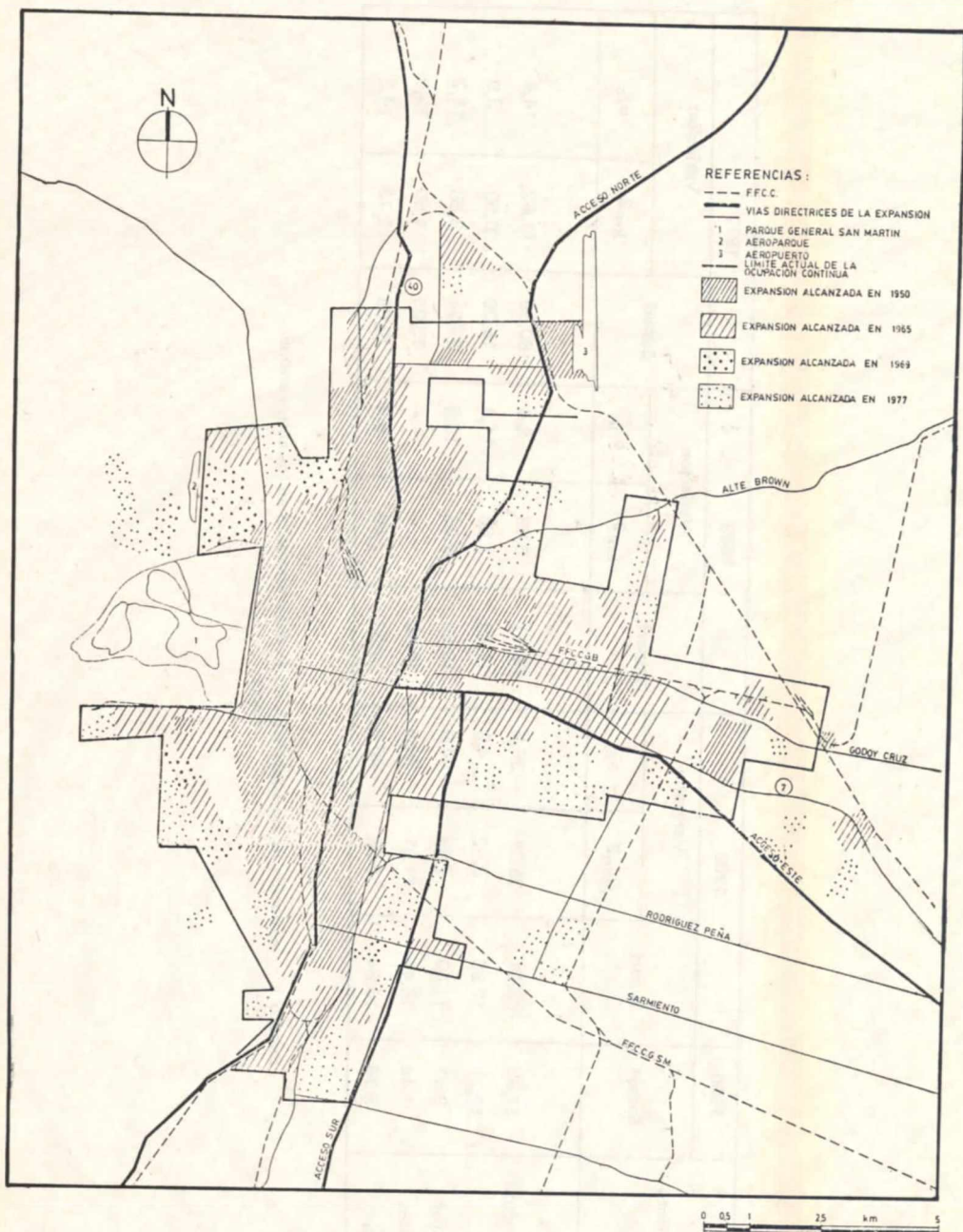
5. En las superficies correspondientes a 1977 no se han incluido las extensiones que bordean la avenida de acceso N y la ruta provincial n° 4, Rodríguez Peña, dado que se trata de pequeñas extensiones a uno y otro lado de dichas arterias.

AÑO	Departamento											
	Gran Mendoza		Capital		Godoy Cruz		Guaymallén		Las Heras			
	Km ²	o/o	Km ²	o/o	Km ²	o/o	Km ²	o/o	Km ²	o/o		
1950	37,93	100	12,21	32	9,51	25	7,44	19	8,76	23		
1965	25,21	100	0,62	3	7,49	30	11,01	43	6,08	24		
1969	5,83	100	1,60	28	2,66	45	--	--	1,49	25		
1977	11,62	100	0,60	6	3,68	32	4,60	39	2,73	23		
	80,59		15,09	20	23,34	29	23,05	28	19,06	23		

Cuadro 7 — Superficies del Gran Mendoza según los años considerados.

Departamento	1950			1965				1969			1977		
	Superf.	Superf.	Variación	Superf.	Variación		Superf.	Variación		Superf.	Variación		
					km ²	o/o		km ²	o/o		km ²	o/o	km ²
Gran Mendoza	37,93	63,14	25,21	68,97	5,83	8,4	80,59	11,62	14,4	11,62	14,4	14,4	
Capital	12,21	12,83	0,62	14,49	1,66	11,4	15,09	0,60	3,9	15,09	0,60	3,9	
Godoy Cruz	9,51	17,00	7,49	19,66	2,66	13,5	23,24	3,68	15,7	23,24	3,68	15,7	
Guaymallén	7,44	18,45	11,01	18,45	--	--	23,05	4,60	19,9	23,05	4,60	19,9	
Las Heras	8,76	18,84	6,08	17,57	1,49	8,4	19,06	2,73	14,3	19,06	2,73	14,3	

Cuadro 8 — Variación de las superficies en el Gran Mendoza en los años considerados.



Carta 1 — Gran Mendoza - Etapas de crecimiento

superficies incrementadas con el correr de los años sino -lo que es más importante- cuál ha sido el ritmo de ese crecimiento. El hecho de haberse duplicado la superficie de la aglomeración en tan sólo un cuarto de siglo, que representa la faz final de una evolución de más de 400 años, es seña del acelerado proceso que se vive en el Gran Mendoza y que, como se verá trae aparejadas múltiples consecuencias.

Para completar el estudio del crecimiento del Gran Mendoza es preciso observar en el plano la línea que bordea el área urbanizada. Ella indica, precisamente, el límite más reciente de esa zona. Ahora bien, la expansión sufrida por la aglomeración adquiere connotaciones diferentes, en tanto se produzca el desplazamiento hacia uno u otro punto cardinal. Si se toma como eje de división la avenida San Martín, dos áreas quedan separadas: al W la ocupación reciente es netamente residencial: al E, se le agrega la función industrial, por lo cual resultan determinados sectores con ocupación mixta.

En el primer caso la superficie incorporada es de 2,25 km²; lo que sobre un total de 11,62 km², representa el 19 0/o. Esto significa que un gran porcentaje de la expansión del Gran Mendoza, para el último momento considerado, se da hacia el E. Sin embargo, es necesario destacar el valor de ese 19 0/o hacia el W, puesto que corresponde a sectores que eran adversos a toda ocupación humana: el piedemonte. Por otra parte, es la observación directa, la encargada de ratificar que son barrios de tipo obrero los instalados en esa superficie. En parte la hipótesis está confirmada.

Es necesario discriminar qué ocurre hacia el E. La situación es más compleja, puesto que si bien existen sectores definitivamente residenciales, que como en el primer caso corresponden a barrios recientemente construidos para niveles socio-económicos medios, también aparecen zonas industrializadas, las cuales se organizan preferentemente a la vera de rutas nuevas (avenida de acceso N y ruta provincial n° 4, Rodríguez Peña). La función netamente residencial ocupa 7,90 km². En realidad queda muy poca superficie destinada a la industria. ¿Eso significaría que la afirmación anteriormente hecha no es válida? Ocurre que en razón de su localización puntual, la industria prácticamente no se extiende espacialmente. Además, la no inclusión de esos sectores en la superficie total, tal como se ha explicado, disminuye su importancia.

II. Los motores que impulsan el crecimiento del Gran Mendoza

El planteo acerca de cómo crece la aglomeración debe hacerse en este momento. Es decir, todo crecimiento supone la existencia de pautas rectoras que combinadas de diferentes formas hacen que existan distintas maneras de encarar la expansión.

Puede ocurrir que los organismos encargados de regir los destinos de una ciudad se propongan controlar la expansión de la misma mediante una planificación constante sujeta a objetivos previamente establecidos. Tal caso no se da en el Gran Mendoza, ya que éste ha ido creciendo en forma espontánea, siguiendo ciertas leyes naturalmente impuestas por el acontecer histórico, político, económico.

Esa falta de planeamiento está siendo corregida en estos momentos por cuanto existe un organismo a nivel provincial en el que trabajan representantes de las municipalidades que componen la aglomeración. Su tarea inmediata es, luego de recoger todos los datos que posea cada repartición, realizar un diagnóstico acerca de su estado actual. Esto servirá para prever la orientación que sigue su evolución y encaminarla en caso de desviaciones. Este ha sido el grave problema que han debido afrontar todas aquellas ciudades que como Mendoza, crecieron libradas a su destino.

Suele suceder que en determinados momentos acontezcan hechos no totalmente previstos, pero que una vez incorporados en la vida de una ciudad, incidan en ella de distintas maneras. Eso es lo que está ocurriendo en Mendoza en este año. La organización de una competencia a nivel mundial como es el Campeonato de Fútbol de 1978 puede incluirse en la categoría de circunstancias fortuitas que obligan a rever cualquier plan y a poner en marcha otros. Este tema tan mentado en la actualidad alcanza su justo valor a los fines de este trabajo. El Gran Mendoza es objeto de modificaciones en su fisonomía, referidas éstas especialmente a dos órdenes: edilicio y vial. Es la imagen de la ciudad lo que está en juego.

1. El número de viviendas aumenta día a día

Momentos antes se ha hecho referencia a los porcentajes que representan la expansión residencial para el año 1977. Consideradas las superficies y haciendo extensiva esta observación al resto de los hitos de crecimiento se puede afirmar que la expansión residencial ha sido la base sobre la cual se ha extendido la aglomeración. La tendencia a vivir en ciudades, manifestada por el notable incremento de la población urbana como regla ya universal, no es excepción en este caso. Fue así como el núcleo original de fundación creció, se expandió y adquirió el relieve que tiene en la actualidad.

Si en tiempos pasados la construcción de la "casa propia", levantada con el esfuerzo de toda la familia, imprimió en el espacio un paisaje bastante heterogéneo que dependía de las posibilidades económicas, hoy es posible advertir la existencia de distintas modalidades en la construcción. En general éstas pueden agruparse de modo tal que se determinan tres grandes grupos. Cabe agregar, además que la edificación en forma particular todavía se mantiene y reviste esencialmente dos formas: por un lado están aquéllos cuya holgura económica les permite construir una casa de costos muy elevados y de localización bastante precisa (5^{ta}. sección de la Capital, por ejemplo); y también se encuentran aquéllos que, una vez adquirido el lote, en áreas donde los precios son menos elevados, construyen poco a poco y se instalan en la vivienda aun cuando la misma esté sin terminar.

Los agrupamientos que hemos determinado obedecen en gran medida a condicionamientos socio-económicos. La realidad demuestra que esa ejemplificación representada en el cuadro se verifica (Cuadro 9).

En primer lugar, en los últimos años se advierte la existencia de numerosas empresas particulares que construyen viviendas pero con una particularidad: son edificios de varios pisos en los que la altura suple la extensión en el espacio, pero

en los que, término medio, pueden instalarse 80 familias⁶.

Es digno de tener en cuenta este sector de la construcción porque día a día se advierte que la ciudad crece en sentido vertical. Sólo basta observar el número de edificios en torre que están en construcción dentro del perímetro constituido por las calles Belgrano, Godoy Cruz - Córdoba, Rioja, Rondeau - Pedro Molina.

El segundo tipo está constituido por aquellas viviendas construidas a través de ciertas entidades respaldadas por el apoyo de algunos organismos financieros. En este sentido, el Banco Hipotecario Nacional marcha a la cabeza en la financiación⁷. Las viviendas así erigidas son accesibles a aquellas personas con ingresos medios y fundamentalmente a obreros y empleados públicos. Como deben reducirse los costos, una política adoptada es comprar los terrenos en aquellas zonas, que, contando con los servicios urbanos mínimos, se alejan de los centros tradicionales de residencia. Esto explica la gran expansión sufrida por la aglomeración en su periferia. Ocurre también otro hecho relevante: en un primer momento, en función de las prácticas comunes de construcción, se prefirió levantar las viviendas en la planicie, lo que equivale a decir, la extensión se dio en sentido N, S y E. Con posterioridad, las nuevas reglas de urbanismo influyeron para que se intentara la radicación en sectores con importantes desniveles. Así es como surgen numerosos barrios en el piedemonte mendocino y la tendencia, según los distintos proyectos presentados en Obras Sanitarias, es precisamente localizarse en ese sector.

En el cuadro nº 9 están representados sólo 3 de los múltiples ejemplos que pueden ofrecerse. La elección de los mismos está condicionada por un factor muy importante: la localización. El barrio SUPE se encuentra en el límite NW del departamento de Godoy Cruz, junto al cauce del zanjón Frías, es decir, es el que en la actualidad está enclavado más al oeste de la aglomeración. En un total de 810 casas viven aproximadamente 4.050 personas. Los desniveles sociales son bastante pronunciados y esto imprime características particulares a la edificación. No obstante esto, cuenta con los servicios mínimos indispensables, excepto la pavimentación. Por su parte, el barrio UNIMEV se erige en el extremo opuesto, sobre la avenida de acceso este y calle Avellaneda. Se ha construido según un sistema mixto que incluye viviendas unifamiliares y monobloques. Tanto por los servicios con que cuenta como por los detalles de urbanización, es el caso típico de un barrio nuevo levantado en la planicie. El último caso está representado por el conjunto de monobloques conocido como Mitre-Pellegrini. Tiene la particularidad de aprovechar apreciablemente la superficie, porque se construye en altura; pero carece de ciertos detalles de suntuosidad propios de los edificios en torre. Una cantidad aproximada de 1.140 personas los habita y comprende 228 departamentos. Un hecho importante es su localización: se levantan en predios que pertenecían al ferrocarril en la ciudad de Mendoza. Los costos se atenúan por las características del terreno y de la construcción misma. Cabe acotar que el Banco Hipotecario Na-

6. Según información aportada por representantes de dichas firmas.

7. Desde mediados de 1976 el Banco Hipotecario cambió su política de préstamos: en la actualidad esta actividad está prácticamente paralizada y sólo se brinda apoyo a aquellas entidades que cuentan con la posesión de los terrenos y ya han efectuado las tareas de urbanización.

cional está construyendo en la avenida San Juan, en pleno centro comercial de la ciudad, un poderoso complejo habitacional cuya presencia es por sí sola un tema de reflexión y de estudio acerca de la incidencia de estas modalidades en las metas urbanísticas.

Descender en una posible escala socioeconómica significa encontrarse con ciertas construcciones, clandestinas en su mayoría, que proliferan en todo el ámbito de la aglomeración. Son las villas de emergencia. Están habitadas por personas de escasos recursos, cuya composición es bastante variada en cuanto a nacionalidad. Se da, sí, el predominio de chilenos y bolivianos que llegan al país prácticamente indeseables y carecen de medios para acceder a una vida digna. Estas villas inestables se encuentran esparcidas y ocupan tanto terrenos fiscales como predios privados en desocupación. Calcular la superficie que ocupan resulta un tanto problemático, porque tienen la propiedad de crecer indiscriminadamente. En general, carecen de servicios mínimos, a veces ni siquiera poseen luz o agua. Los ejemplos consignados corresponden a aquellas villas que tienen mayor antigüedad en la aglomeración. Los valores dados a su población son relativos, ya que se particularizan por reconstituirse en el lugar aun cuando sus habitantes sean erradicados.

En este punto conviene observar aquello de "circunstancias fortuitas" que inciden en la expansión de la ciudad. En vista de la realización del Campeonato Mundial de Fútbol en 1978, algunas de estas villas serán erradicadas. Ellas son: Corazón de María, en las cercanías del cerro de la Gloria; la de la avenida de acceso E, próxima al hospital Italiano; y parte de Villa Sarmiento, en el extremo W de Godoy Cruz. Sus habitantes serán trasladados a viviendas construidas para tal fin en finca La Gloria ubicada en calle Laprida y avenida de acceso S de Godoy Cruz⁸.

La instalación de villas inestables se hace sin tener en cuenta criterios espaciales; sólo basta la existencia de un terreno considerado como baldío. Así es como su presencia, además de todas las connotaciones sociales negativas que promueve, provoca en el paisaje urbano situaciones contrarias a lo razonablemente establecido. Sin embargo deben tenerse en cuenta, porque la ciudad también se extiende en función de ellas. Y como en su mayoría se ubican en sectores marginales, constituyen el ejemplo más claro de la degradación de la trama urbana en zonas de contacto con aquéllas que no lo son.

Como corolario de todo lo visto es posible advertir que la función residencial, al extenderse, gana espacio día a día. Esa expansión se orienta en todos los rumbos, adoptando según las circunstancias naturales, formas diversas: edificios en torre, monobloques, barrios residenciales. Es conveniente acotar cómo se llega a la competencia por el suelo entre lo urbano y lo rural. Todo el crecimiento de la aglomeración en la planicie está sujeto a ese problema: es así como la gran cantidad de lotes, que primitivamente eran dedicados a la práctica de la horticultura (generalmente) y que hoy aparecen como abandonados, están esperando que el avance de la urbanización los rescate⁹. Ese avance se produce inevitablemente y adopta distintas for-

8. Información recopilada de la conferencia de prensa citada por el director del Instituto Provincial de la Vivienda, Ing. Cuccia, el 31 de agosto de 1977.

9. FURLANI DE CIVIT, M.E. y otros. *La competencia por el suelo: Guaymallén - Mendoza*, en "Revista Geográfica", Nº 78, México, Instituto Panamericano de Geografía e

mas: extensión de caminos y servicios, instalación de industrias, y por sobre todo, construcción de barrios. Esta circunstancia se da especialmente hacia el N (Las Heras) y hacia el E (Corralitos). Hacia el S y SE, la viticultura es la que debe enfrentar a la urbanización; pero la viña, más afirmada en el quehacer mendocino, ofrece mayor resistencia.

El problema se plantea de distinta manera hacia el W. Allí no se realiza la tradicional competencia por el suelo por cuanto la agricultura no ha encontrado campo propicio para su desarrollo. Este sería un punto a favor para los asentamientos allí instalados. Sin embargo existen ciertos factores que, actuando en forma negativa, hacen que la edificación resulte costosa: los trabajos de urbanización dada la variedad de desniveles, son a la vez más difíciles; lo más grave es hacer llegar el agua potable a la zona elevada respecto del nivel general.

2. La emigración de industrias

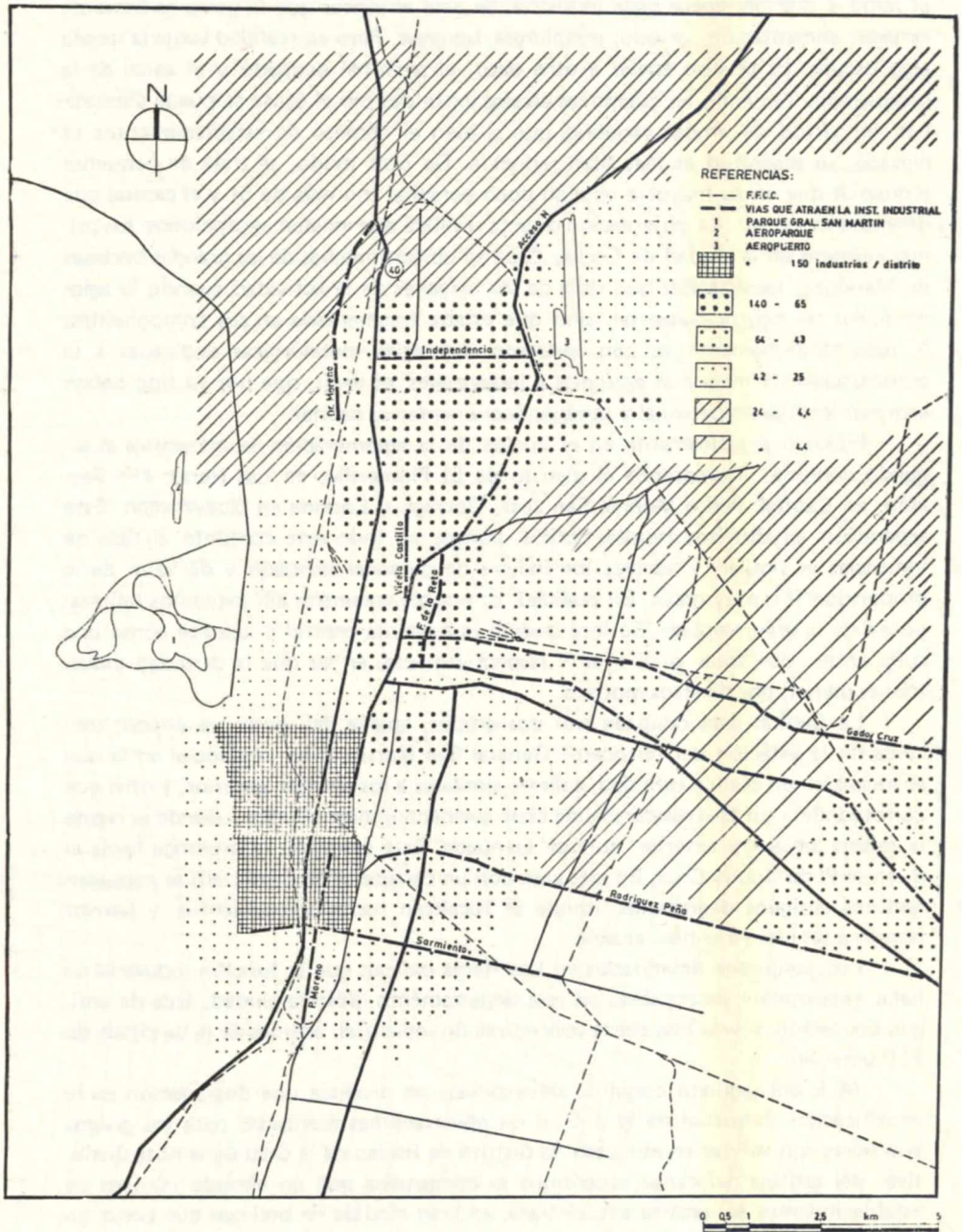
Existen, a nivel mundial, muchas ciudades a las que la función industrial identifica y distingue de otras. Muy pocos núcleos urbanos de este tipo se dan en la Argentina. Ocurre que el desarrollo industrial está en vías de concretarse. Eso no significa la ausencia total de industrias, sino que la importancia que tiene no es la deseada. Mendoza no es ajena a esa situación; el Censo Económico Nacional de 1974 detalla cuáles son los establecimientos instalados en toda la provincia. Precisamente de ese censo han sido tomados dos datos que una vez elaborados fueron volcados en la carta 2. El procedimiento empleado es el siguiente: luego de la localización puntual de cada establecimiento en un croquis del Gran Mendoza se procedió a establecer la densidad industrial: número de industrias por distrito. El resultado fue la carta nº 2. Ahora bien, se ha detallado el procedimiento porque una vez elaborada la carta surgieron varios interrogantes que apuntaban al significado de los conjuntos determinados, a la correspondencia o no con la realidad, a lo que la experiencia diaria indicaba como verdadero. Surgió entonces la idea de trazar diferencialmente aquellas rutas, calles, vías en general, que en función de la localización puntual contaban con mayor número de industrias. Explicadas todas las idas y venidas para elaborar el material gráfico, es preciso orientar en el análisis del mismo¹⁰.

La mayor densidad industrial corresponde a la ciudad de Godoy Cruz. Esto es índice de que la industria en el Gran Mendoza ha preferido para instalarse áreas exclusivamente urbanas. La razón es obvia, la ciudad cuenta con una serie de facilidades: mano de obra, servicios, consumidores. Sin embargo, el valor de la densidad no es tan específico como para llegar a conclusiones valederas. Conviene revisar en profundidad otros datos de la misma fuente. De allí se puede extraer, por ejemplo,

Historia, 1973, pp. 55 - 101.

-----, *Un ejemplo elocuente de las tensiones ciudad-campo: Las Heras, sector norte de la aglomeración de Mendoza*, en "Revista Geográfica", Nº 76, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1976, pp. 9-59.

10. La determinación de los conjuntos se hizo siguiendo estrictamente el método estadístico que orienta en la elaboración de croquis, en este caso de densidad.



Carta 2 — Gran Mendoza - Densidad Industrial

el ramo a que pertenece cada industria. Se verá entonces que la gama es bastante variada: alimentación, vestido, metalurgia, bodegas. Pero en realidad todavía queda algo oscuro. Es preciso apelar a otro dato: el personal ocupado y el valor de la producción. Teniendo en cuenta las escalas extraídas por el censo se puede comprobar, en virtud de ambas variables, que si bien el número de establecimientos es elevado, su magnitud es más bien reducida. De otro modo, se trata de pequeñas industrias que en su mayoría ocupan poco personal (no más de 5) y el capital que detentan es escaso. La observación directa revelará que existen excepciones. En primer término en la ciudad de Godoy Cruz se ubican muchas de las grandes bodegas de Mendoza, localización que data de los orígenes de la actividad cuando la aglomeración no existía como tal, sino que estaba fragmentada en sus componentes. Y más modernamente se han instalado industrias metalúrgicas dedicadas a la construcción de máquinas agrícolas e industriales, es decir, que por su tipo deben engrosar las filas de personal y también incrementar su capital.

Incluido prácticamente en el núcleo de la aglomeración se encuentra el segundo conjunto. Comprende el distrito de El Plumerillo, en Las Heras; 4ta. Sección, en Capital; Pedro Molina, San José, Dorrego y Laprida en Guaymallén. Esta separación en distritos resulta ficticia, porque en todo este conjunto el tipo de industrias es similar, y además los índices de personal ocupado y de valor de la producción son muy bajos. En realidad, es posible encontrar allí pequeños talleres; no existe la gran empresa. Su localización es bastante central y aparece como una cuña entre dos áreas -al E y al W respectivamente- en las que la densidad industrial es menor, por diversos motivos.

La Capital está ocupada por dos grupos, aparte del sector ya citado; uno cerca de la estación del ferrocarril General San Martín, área residencial en la que se localizan, en menor cantidad, talleres similares a los del tipo anterior; y otro que corresponde a un área residencial de clase socioeconómica elevada y donde se repite la misma situación anterior, aunque atenuada. Este conjunto se prolonga hacia el S, en el W de Godoy Cruz. En este caso con un carácter diferencial: allí se conjugan sectores antiguos degradados, donde se localizan los establecimientos, y barrios nuevos a los que ya se hizo alusión.

Los conjuntos delimitados en Las Heras indican que la función industrial se halla escasamente desarrollada en este departamento. Sólo la ciudad, área de antigua ocupación, revela una cierta concentración industrial, además de la ya citada de El Plumerillo.

Al E del segundo conjunto determinado se produce una degradación en la densificación industrial de W a E, y las observaciones realizadas para los grupos anteriores son válidas en este caso. El distrito de Rodeo de la Cruz da la nota distintiva: del análisis del censo económico se comprueba que un elevado número de establecimientos se localiza allí; se trata, en gran medida de bodegas que constituyen verdaderas empresas bastante importantes por sus capitales.

El detalle anteriormente realizado pone de manifiesto la existencia de sectores, dentro de la aglomeración, preferidos por la instalación industrial. Pero esta carta oculta una realidad que es muy evidente en nuestros días, ya que por su vigencia permite hablar de una verdadera zona industrial en el Gran Mendoza. Las vías especialmente marcadas indican sectores de concentración, pero todas ellas

están incluidas ya en la aglomeración, e incorporadas a su dinámica. Sólo una es más nueva. Se trata de la ruta provincial nº 4, carril Rodríguez Peña. Las municipalidades de Guaymallén, Godoy Cruz y Maipú que confluyen en ella, han convenido en acordar a esa vía y al área circunvecina el carácter de zona industrial. Esto es ahora; la instalación de industrias, se inició como un fenómeno espontáneo y la magnitud alcanzada por el proceso obligó a actuar racionalmente. Hacia allí se extienden actualmente los servicios mínimos requeridos, de modo de concretar la idea de zona industrial. Otro tanto está ocurriendo con la avenida de acceso N, aunque en menor grado. Es lícito aclarar que debido a la inusitada valorización de los terrenos y con el fin de amortizar los costos que su instalación significa, las industrias allí instaladas actúan a manera de grandes empresas, tanto en lo referido al número de obreros como al valor de la producción y especialmente, el mercado de sus productos¹¹. Por otra parte, en estos sectores no sólo se localizan industrias nuevas, sino que por el contrario, en función un poco de la saturación del espacio y otro del crecimiento de la población y la densificación de los sectores centrales de la aglomeración, son industrias ya consolidadas las que se desplazan a las nuevas áreas.



Fot. 1 — Moderna empresa instalada sobre la ruta 4.

De este modo han quedado delineados los caracteres sobresalientes de la instalación industrial en el Gran Mendoza. En definitiva, pueden extraerse algunas conclusiones. Las áreas que presentan las mayores densidades industriales se hallan concentradas en lo que podría denominarse el "núcleo" de la aglomeración. Corres-

11. Tanto la avenida de acceso N, como la ruta provincial nº 4 han sido objeto de sendos trabajos de seminario, elaborados por Marta Torres de Pusseto y Adriana Grosso, inéditos.

ponde a sectores de antigua ocupación. A medida que se produce un alejamiento hacia la periferia la densificación se reduce. Existen vías de comunicación, especialmente rutas de reciente ejecución en las que la instalación industrial está en pleno auge, de modo que se puede afirmar que la industria de gran factura emigra hacia la periferia. Es decir, que éste es un elemento más, no despreciable dentro del conjunto de factores que tiene la aglomeración para extenderse espacialmente. Por otra parte, coadyuva al aumento de población, en la medida en que produce una especie de cadena: la población abandona el campo para trabajar en la industria y, por ende, debe instalarse en la ciudad. De allí la relevancia de este factor como indicador de crecimiento.

3. La actividad comercial en pleno auge

La actividad comercial, por sí misma, no actúa como factor de expansión. Aquí se quiere demostrar que el comercio y todos los capitales, personas y cosas que él pone en movimiento, son indicadores de que se ha producido un crecimiento. Sería más bien, en sí mismo, consecuencia de expansión. Pero por lo que de él se deriva, entendiéndose capitales, puede participar entre las causas de crecimiento de una ciudad.

Todos estos devaneos racionales sirven para introducir el hecho comercial en la aglomeración mendocina. Aquí sí pueden concretarse las ideas, porque se analiza qué ocurre en la realidad con la función comercial. La concreción se manifiesta mediante una localización precisa de los entes que llevan a cabo el comercio (Fig. 3).

Determinar la existencia de un centro comercial, significa llegar a establecer la densidad de comercios por cuadra, esto es, negocios cada 100 m aproximadamente. Puesto que no existen registros ordenados para tal fin, lo mejor es recorrer aquellas arterias que evidencian mayor concentración comercial; esto ayuda también a tener una idea aproximada de la especialización por cuadras, aunque si bien su detalle no importa en este momento, interesa para completar la imagen del comercio en el Gran Mendoza.

A manera de eje en sentido N-S, la avenida San Martín, actúa como orientador de la distribución de los negocios.

Prácticamente a lo largo de toda su extensión en la Capital presenta densidades comerciales superiores a la mínima considerada (5 negocios por cuadra). Pero existe un tramo de aproximadamente 850 m, comprendidos entre Rivadavia-Amigorena y Eusebio Blanco-Corrientes, en que las densidades superan holgadamente la máxima. Sin embargo, en ese tramo se observan 2 hiatos. La razón es que en la extensión considerada se erigen galerías de tipo comercial que multiplican el número de negocios, y éstas no aparecen en los dos sectores de menor densidad señalados.

A partir de este eje, se organiza el centro comercial hacia el E y el W.

En el primer caso las calles paralelas a San Martín, ven disminuir su densidad paulatinamente mientras se alejan al E. La avenida San Juan repite la situación de la principal pero en un tramo menor, 400 m. Asimismo el comercio se desarrolla en las perpendiculares al eje; pero este desarrollo se prolonga, cuando mucho 400 m al E,

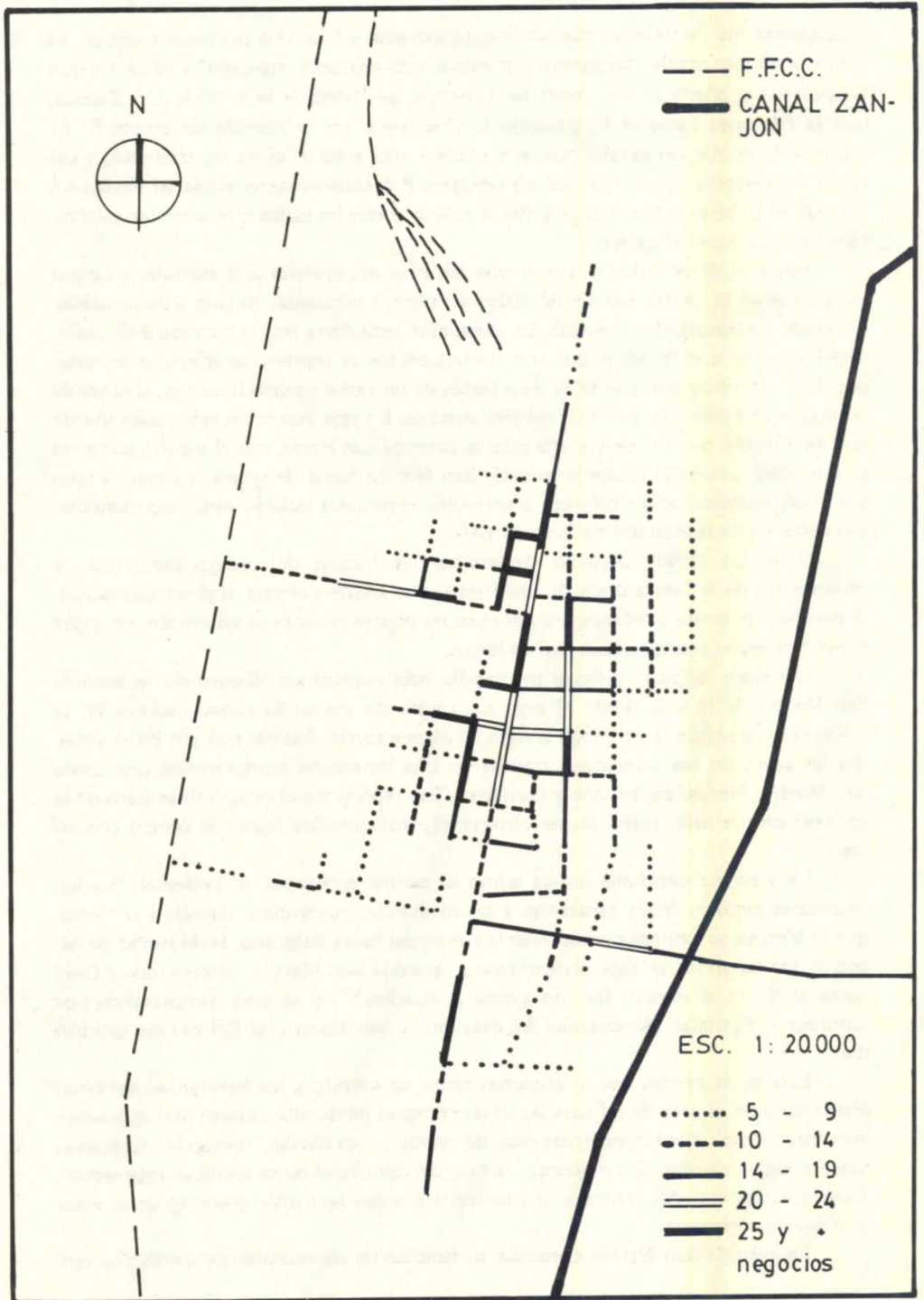


Fig. 3 — Centro comercial de la aglomeración mendocina.

radicándose las densidades medianamente elevadas en las dos primeras cuadras. El límite S de este sector del centro comercial está bastante marcado, a pesar de que traspasándolo aparecen aún registros mínimos. Se trata de la avenida J.V. Zapata, que se prolonga hacia el E, pasando la Costanera, en la avenida de acceso E. Es interesante anotar un detalle que diferencia a esta arteria: se ha especializado en el ramo repuestos y accesorios del automotor. Prácticamente rebasada su extensión los 100 m próximos hacia el N y hacia el S de todas las calles que la cortan evidencian idéntica especialización.

Hacia el W es dable observar que las arterias paralelas a la avenida principal no continúan el centro comercial. Salvo en tramos pequeños, de una o dos cuadras, no existe continuidad comercial. La excepción está dada por la avenida 9 de Julio, la primera hacia el W, en la que por tramos cortos se repiten las mayores densidades. Esa extensión hacia el W se da a través de las calles perpendiculares, algunas de las cuales se extienden por más de tres cuadras. En este sector no están bien definidos los límites, pero sí existe una arteria, avenida Las Heras, que día a día aumenta su densidad comercial desde la avenida San Martín hasta Belgrano, y muestra también una especialización referida a artículos regionales debido esto, seguramente, a la cercanía de la estación del ferrocarril.

Sería un tanto complejo determinar los límites del centro comercial; la observación de la figura pone de manifiesto que existen ciertas arterias que gozan, al parecer, de cierta predilección; pero eso no ocurre en toda su extensión, sino que se verifica según tramos más o menos largos.

Conviene agregar, todavía un detalle más explicativo. Siguiendo la avenida San Martín de N a S, desde el segundo tramo de mayor densidad hacia el W, se advierte un área que la actividad comercial parece evitar. Sucede que allí están situadas las sedes de los principales bancos en una extensión comprendida por calles San Martín, Necochea, España y Gutiérrez. Ese representa el centro financiero de la aglomeración y está, como puede observarse, íntimamente ligado al centro comercial.

La vivencia cotidiana indica cómo el centro comercial se extiende. Pueden detectarse algunos focos atractivos a la instalación comercial: avenida Las Heras, que si bien ya se extendía como arteria comercial hasta Belgrano, la densidad de negocios recién ahora se está acrecentando; avenida San Martín, desde Godoy Cruz hacia el N, en al menos, las tres primeras cuadras¹², y el área comprendida por Sarmiento, Patricias Mendocinas, Montevideo y San Martín, al SW del eje primordial.

Este es el centro que tradicionalmente ha surtido a los habitantes del Gran Mendoza y de su área de influencia, en las compras de detalle, puesto que se pueden encontrar desde *boutiques* (negocios de moda), ferreterías, mercería, farmacias hasta grandes tiendas. Sin embargo, la función comercial no se agota en este sector. Excede los límites del centro y se desarrolla aunque en menor grado en otras áreas y de diversas maneras.

La avenida San Martín continúa su función de eje receptor de comercios tan-

12. Cabe recordar, que allí se encuentra la tradicional Alameda, que constituyó el primer centro comercial de Mendoza.

to hacia el N (Las Heras) como hacia el S (Godoy Cruz). Esta orientación comercial de la principal arteria, si bien no es nueva, adquiere rumbos inusitados. Tanto que si se contaran los negocios en ella instalados, se vería que en todas sus cuadras, sin lugar a dudas, la densidad supera la mínima establecida.

Son áreas de aglutinamiento comercial, también las plazas centrales de los departamentos que constituyen el Gran Mendoza. Sabido es que por tradición, a su alrededor se erigían los edificios públicos más importantes; a ellos se han agregado, posteriormente, sucursales de los bancos y también negocios. Entre estos últimos, algunos son exclusivos del lugar, puesto que se trata de pequeños comercios que satisfacen las necesidades mínimas; pero también se observan sucursales de negocios importantes que tienen su casa matriz en el centro comercial de la aglomeración. Además, la función comercial se ha extendido, en este caso, a las arterias que convergen en la plaza y a las paralelas de aquellas también.

Podría hacerse referencia aquí a los centros comerciales instalados *ex profeso* en los barrios construidos recientemente. Algunos como el del 2^{do}. barrio Empleados de Comercio ha adquirido un desarrollo notable. Por último debe agregarse la existencia de algunas arterias que han visto densificar la actividad comercial en ciertos tramos. Como ejemplos cabe citar Suipacha en la Capital y A. Calle en Guaymallén. La explicación puede hallarse en el hecho de ser las áreas por ellas servidas de una ocupación bastante intensa por barrios populosos.

4. La ciudad crece a partir de las vías de comunicación

Así como se afirmó que el comercio estaba entre las consecuencias del crecimiento de una ciudad y que hacía las veces de indicador de ese crecimiento, las vías de comunicación, y más concretamente los caminos, están en la causa de esa expansión. La construcción de una arteria urbana, de una ruta o más modernamente de una autopista, implica estar alertas acerca de cuál será la función que junto con la de comunicación deberá cumplir. En general son las circunstancias las que se imponen y dictaminan al respecto, en función de las necesidades de la ciudad de que se trate.

Las dos cartas analizadas hasta este momento están basadas en la misma trama. Esto es porque allí están representadas las arterias que en distintos momentos han orientado la instalación humana y por ende, el crecimiento. Ellas desempeñan distintos papeles en razón de su localización. Teniendo en cuenta esto se ha elaborado este esquema (Fig. 4). El procedimiento utilizado no se corresponde con todo lo hecho anteriormente, porque, actuando un poco apriorísticamente se ha colocado en él aquello que se quiere hacer resaltar, de manera de tener un apoyo gráfico para la explicación.

El esquema representa las funciones que cumple una vía de comunicación en la aglomeración.

El ferrocarril, aparece como neutro porque ha perdido prácticamente toda su funcionalidad con el correr del tiempo. Sólo se limita al transporte de pasajeros y de cargas cuyo destino final es Buenos Aires. El trazado de las vías dentro del ámbito urbano ha sido frecuente tema de discusión, y más de una vez se han ela-

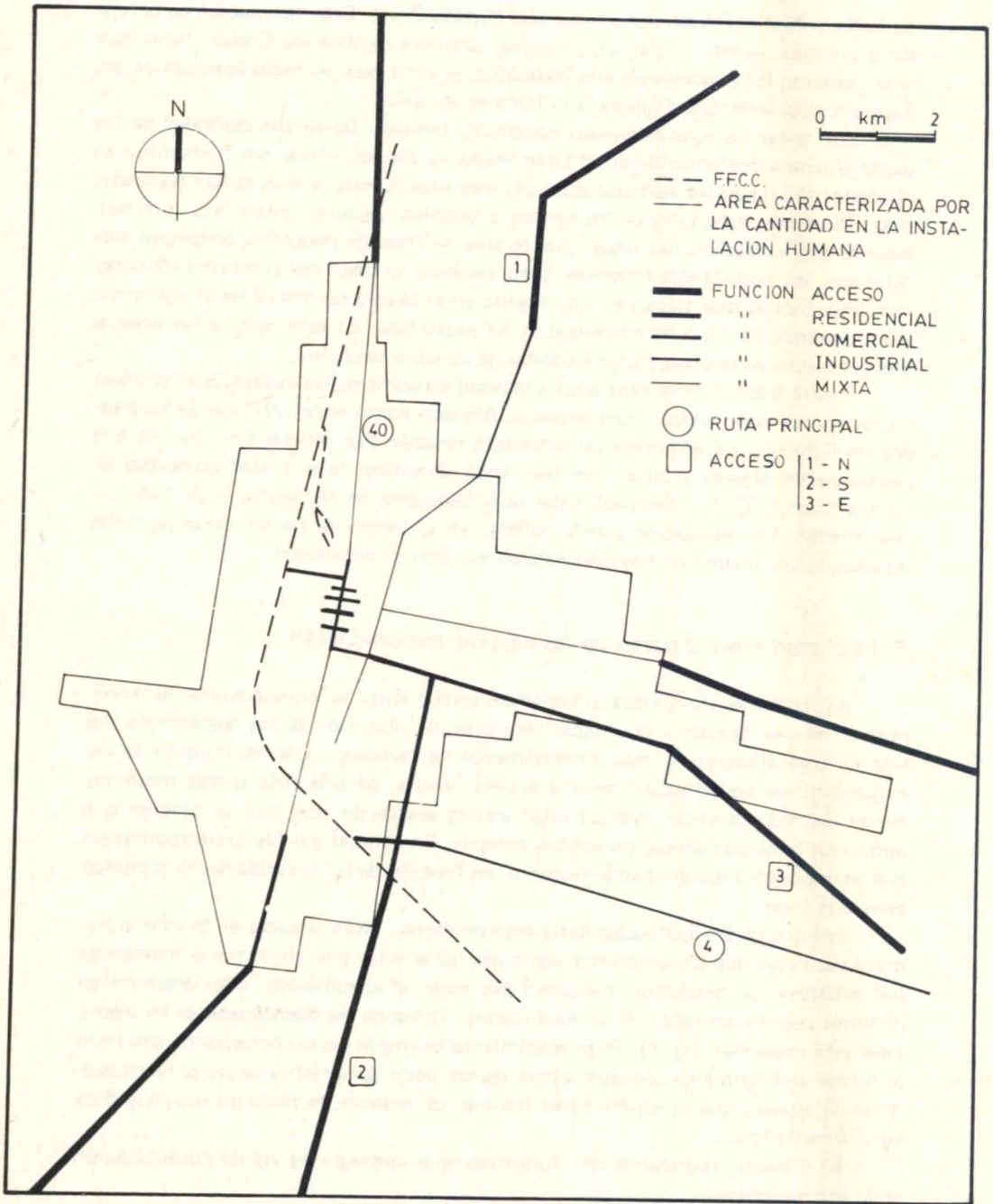


Fig. 4 — Las vías de comunicación que orientan el crecimiento de la aglomeración.

borado proyectos para la eliminación del mismo; pero todo se ha reducido nada más que a eso. En ningún momento se ha producido la asimilación y menos ahora en que el crecimiento acelerado de la aglomeración reclama estos terrenos deficientemente ocupados. Por otra parte, es el paisaje urbano el que está en conflicto: la ciudad de Mendoza aparece como dividida en dos por las vías del ferrocarril General San Martín. Esa dualidad se comprueba puesto que al W se extiende una zona netamente residencial, mientras que es al E de la misma donde tienen vigencia las funciones que hacen de Mendoza cabecera de la región vitivinícola.

Los caminos han adquirido gran relevancia en compensación de las deficiencias ferroviarias. En conjunto, las rutas principales ya incorporadas como las de próxima inauguración tienen como foco de dispersión, o de concentración un área que se aproxima a los límites de la Capital. Desde allí se dirigen al N, al E o al S.

De las rutas marcadas hacia el N, una constituye el eje de la aglomeración mendocina: es la ruta 40, que, como columna vertebral en torno a la cual se organiza la vida del Gran Mendoza, cumple distintas funciones a lo largo de su recorrido. Primeramente es acceso, luego dentro de los límites de la ocupación continua, se vuelve compleja adquiriendo un carácter mixto en que lo residencial lleva la primacía; esto ocurre hasta alcanzar el centro comercial anteriormente analizado. De más reciente construcción surge la avenida de acceso N; que cumple en principio con los fines para los que fue construida. Hace relativamente poco tiempo que se ha iniciado en sus márgenes la ocupación. El tramo comprendido entre el aeropuerto y la calle Jujuy, tramo que anteriormente se insertaba en un medio agrícola, hoy ve surgir instalaciones industriales de cierto relieve y también la erección de barrios del nivel medio ya clasificado, es decir, para obreros y empleados. Desde Jujuy al S se convierte en avenida Costanera que separa Capital de Guaymallén y que está en proceso de cambio de su fisonomía, debido a la instalación de comercios en una orilla, (dedicados al ramo del automotor) y de restaurantes en la otra.

Del mismo modo puede hacerse el análisis de las rutas que se dirigen al E. Sólo han sido marcadas tres de ellas, las que por sus múltiples funciones tienen un valor muy grande dentro del contexto. El carril Godoy Cruz, que lleva desde el centro a la estación del ferrocarril Belgrano en Guaymallén, es una antigua vía que ha organizado en torno suyo gran parte de la expansión de la aglomeración hacia el E. Ello es la causa de la multiplicidad de funciones que se evidencian a lo largo de su trazado. En 1950 se comenzó la construcción de la avenida de acceso E. Durante bastante tiempo desempeñó la función para la que había sido construida. Valorizados enormemente los terrenos por donde atraviesa, la instalación residencial a que ha dado origen últimamente pertenece a un nivel socio-económico elevado; salvo dos barrios de carácter medio construidos en el cruce de Avellaneda, que desvirtúan tal afirmación. Queda por ver el carril Rodríguez Peña, cuya importancia ya ha sido demostrada en cuanto a la instalación netamente industrial que la acompaña. Ya denota su papel orientador en la expansión de la aglomeración hacia el E.

Hacia el S se continúa la ruta 40, que cumple las mismas funciones detalladas para el tramo N. Cabe destacar su importancia en la conexión con el asentamiento urbano de Luján de Cuyo, ya que a pesar de que la distancia sigue siendo la misma, aparentemente ésta se acorta cada vez más en razón de la densifica-

ción de los flujos. Igualmente y para reorientar el tránsito está próxima a inaugurarse la ruta de acceso S. Construida un poco al margen de la aglomeración -hacia el E- se prevé que su funcionalidad crecerá inevitablemente puesto que ya están sus costados en vía de transformación; hasta ahora, la función residencial, resulta la preferida.

¿Y hacia el W? No existe ninguna ruta que salga directamente salvo por supuesto la Panamericana al S, que se convierte en el camino hacia los núcleos de montaña y que se conecta con aquella que por el N lleva hasta Villavicencio. Frente a la aglomeración y a partir del parque General San Martín se encuentra un pequeño circuito turístico -El Challao- Cerro de la Gloria- en el que se ha proyectado la edificación de barrios con características propias debidas a los profundos desniveles del terreno de piedemonte. Los barrios ya habitados se conectan con la aglomeración mediante calles con rasgos exclusivamente urbanos.

El área de edificación continua, ofrece una trama vial con calles que en líneas generales se cortan en ángulo recto, es decir, se repite el trazado del núcleo original. Puede notarse, en función de reiteradas recorridas dentro de su extensión, la existencia de cierta especialización funcional. Esta ya ha sido marcada en distintas partes del análisis; significa, entonces, que las diferentes funciones se concentran por sectores, siendo la residencial la que por su misma naturaleza acapara los mayores porcentajes.

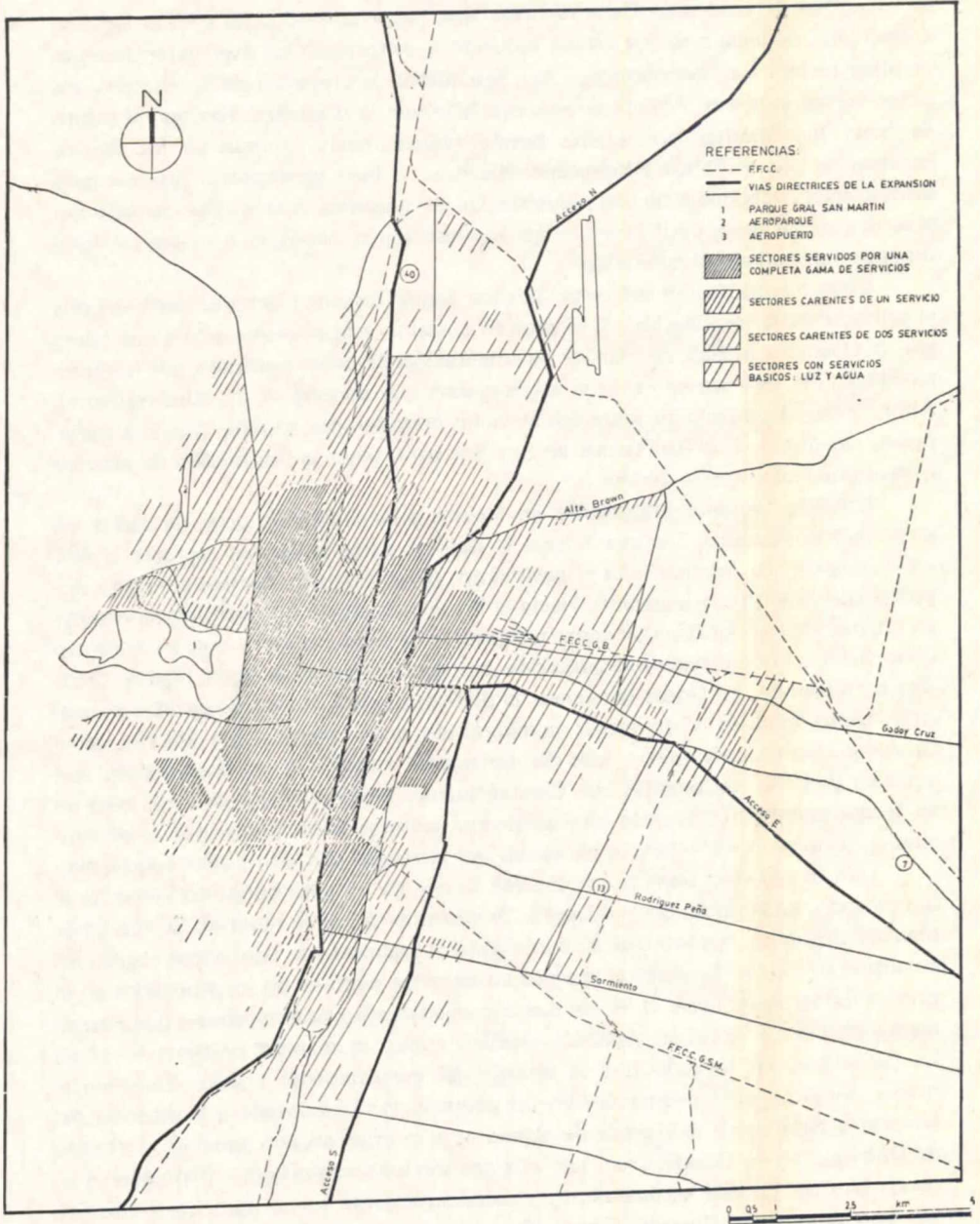
Así como la organización del Torneo Mundial de Fútbol tiene considerable incidencia en la remodelación edilicia del Gran Mendoza, las calles urbanas también son objeto de cuidados para el mismo fin. Igualmente, el trabajo acelerado puesto en marcha para concluir las rutas en construcción - avenida de acceso S, tramo Brasil-Balcarce de avenida Costanera- pone de manifiesto la gravitación que tienen estas circunstancias prácticamente fortuitas en la morfología de la ciudad.

5. Los servicios: apoyo insustituible de la expansión urbana

La extensión de un servicio se hace, salvo muy contados casos de una planificación austera, luego de la instalación de una fábrica, de un asentamiento urbano; es decir, siempre y cuando se verifique su utilidad. Existe una gama muy variada en la que se pueden detectar algunos cuya prioridad es absoluta: el agua y la luz eléctrica; luego aparecen otros cuya existencia pone de manifiesto el mayor o menor grado de urbanización alcanzado por ese sector. La suma de los servicios urbanos permite la elaboración de una carta de *comfort* (Carta 3). En ella se han delimitado sectores en función de cinco *items*: agua, luz, gas, cloacas y pavimento. Según goce una determinada área de todos los servicios, o bien, le falte uno, dos o más, será posible ver qué grado de equipamiento urbano ha logrado en estos aspectos.

La observación de la carta es muy elocuente. El grisado denota, en su trama más cerrada, aquellas áreas que cuentan con mayor cantidad de servicios. El rayado se abre para aquellas en inferioridad de condiciones. Con una simple observación se puede concluir que el núcleo de la aglomeración está mejor dotado y que hacia la periferia, áreas de último crecimiento, sólo aparecen los servicios primordiales.

Es preciso establecer si la incorporación de los servicios se realiza en función



Carta 3 — Gran Mendoza - Grados de confort

de un orden determinado. Cabe recordar que hasta hace 40 ó 50 años el servicio domiciliario de agua o de luz estaba reducido a sectores en los que vivían familias de altos niveles socioeconómicos. Así, era común la presencia de un candil y los grifos en las esquinas. Ambos servicios constituyen la prioridad máxima, al punto de tener que montar una planta potabilizadora, hecho común en los barrios construidos por el Banco Hipotecario Nacional, o bien generadores propios para satisfacer las necesidades de una industria. De ahí entonces la razón del tramado tan abierto para las áreas periféricas; en general cuentan, al menos, con los dos servicios urbanos indispensables: agua y luz.

En la incorporación del tercer servicio actúan distintos factores, entre los que el principal es la localización. Si el área en cuestión está próxima a otra que posea gas, o cloacas o integra un plan de pavimentación de calles encarado por la municipalidad, ése será seguramente el servicio con que contará. Y así sucesivamente. Ahora bien, el contar con todos los servicios considerados supone, por una parte, poseer un grado de urbanización alto, y por otra, tener la posibilidad de acceder a otros que lindan con el detalle.

Un área bastante importante en cuanto a su extensión goza de todos los servicios mencionados. Incluye a toda la Capital, salvo pequeños sectores al NW - 4ta. sección- en los que falta el pavimento, como también núcleos similares dispersos con la misma orientación. Hacia el W, el tramado se abre considerablemente en los barrios allí construidos como también en la zona militar y aun en el centro universitario. Por la magnitud adquirida por este conjunto le sigue Godoy Cruz. Allí corresponde, en líneas generales, al distrito ciudad, el de más antigua ocupación, como también a un sector comprendido entre avenida San Martín, carril Sarmiento, carril Cervantes y vías del ferrocarril. Hacia el E, en Guaymallén, son aquellos distritos colindantes con Capital quienes integran este conjunto, pero no en forma completa, sino más bien pequeños sectores constituidos por áreas antiguas y también nuevos barrios ocupados por personas con alto poder adquisitivo.

Con el segundo ítem no es posible hablar de un gran conjunto como en el primer caso, hecho que, por otra parte, prácticamente no se repetirá. Se trata más bien de pequeños núcleos que se corresponden seguramente con loteos realizados en distintas épocas. En Capital aparece en aquellos sectores no incorporados en el primer grupo, salvo hacia el W, en que aún quedan amplias extensiones que poseen menos de cuatro servicios. Aparece también como un mancha bastante continua en Las Heras, en todo lo que es ciudad del departamento citado. Continúa al primer conjunto en Guaymallén, en un pequeño sector adosado a la estación del ferrocarril Belgrano y la avenida de acceso N; y se intercala con aquél en el distrito de Dorrego. Ya en Godoy Cruz, los núcleos son bien específicos y distinguen a algunos barrios. En este agrupamiento, el servicio ausente varía: para Las Heras son las cloacas primordialmente; Godoy Cruz en cambio se reparte entre pavimento (barrio SUPE), cloacas (barrio Metalúrgico), gas; en Guaymallén falta pavimento (Pedro Molina) o gas (sectores de Dorrego).

Aquellas zonas que gozan de tres servicios se hallan más extendidas, ya que comprenden gran parte del sector W de Godoy Cruz en los que falta gas y pavimento, o bien al NE del departamento donde la falencia es cloacas y pavimento; hay que agregar Villanueva, que carece de gas y cloacas, situación que se repite en todos

los núcleos del departamento de Guaymallén; y finalmente en Las Heras, donde las carencias son, alternativamente gas y cloacas, o este último servicio y pavimento.

Por último es preciso destacar el conjunto que cuenta con dos servicios, los que invariablemente son luz y agua. Este se extiende a manera de aureola, bordeando todo el límite de la aglomeración.

Es posible realizar un diagnóstico comparativo por departamento. Ubicados en orden decreciente de mayor a menor *confort*, el listado quedaría así: Capital, Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras. Para entender este orden es necesario tener presente todo el análisis realizado hasta el momento. Recordar por ejemplo cuál ha sido el comportamiento de cada departamento en cuanto al movimiento de población: Capital el de mayor densidad, Guaymallén el de mayor población, Godoy Cruz con mayor crecimiento urbano, Las Heras relegado en todo orden. Esta situación, trasladada a su correspondiente circunstancia, se repite prácticamente hasta el cansancio. Entonces es fácil prever que Capital está mejor servida que cualquier otro componente de la aglomeración; que le sucede Godoy Cruz, un departamento en pleno auge; que Guaymallén, a pesar de su mayor extensión, incorpora los servicios poco a poco, como atrayéndolos hacia el E; y finalmente Las Heras, queda rezagado en el contexto, al punto de no conocer todavía uno de los servicios considerados (las cloacas).

La extensión de un servicio, en suma, es un hecho que afirma de manera irrefutable que la aglomeración se ha extendido. Por otra parte constituye prácticamente una cuestión de tiempo el poder acceder a todos los servicios. Esto es regla general. Aunque también por obra de las circunstancias, de la localización o de determinadas políticas a nivel estatal, ciertos sectores se ven favorecidos rápidamente en sus requerimientos.

Pareciera que, luego de todo este trabajo, la aglomeración mendocina ha quedado como desgajada, como separada en distintas partes en función de los criterios utilizados en cada caso para realizar esas disecciones. La realidad es distinta, puesto que demuestra que además de la continuidad espacial, el Gran Mendoza está identificado por una serie de circunstancias que le otorgan ese carácter particular que le permite ser rector de una región. Ahora cabría realizar un último paso, es decir, ajustar todas las piezas del análisis para ver cuál es la imagen de la aglomeración y por qué brinda esa imagen.

III. La imagen actual de la aglomeración mendocina

Dos vías diferentes pueden ser utilizadas a fin de acceder a una visión actual y acabada de cualquier asentamiento urbano: una es directa y la otra indirecta. La primera comprende recorridos en automóvil por sectores periféricos, caminatas a través de los distintas áreas internas, observación desde lo alto. Puede ser realizado en un primer momento, pero ofrece una desventaja: impide una visión de conjunto. Lo más conveniente es utilizarla luego de la indirecta. En este caso, la elaboración de distintas cartas analíticas permite reunir los datos en un croquis sintético explicativo. Aquí sí, la observación del conjunto es posible. Sin embargo, quedan ocultos muchos detalles que sólo pueden ser esclarecidos con el trabajo de campo.

1. Las funciones determinan sectores diferenciales

La única manera de lograr tal imagen total de una ciudad es considerar la carta de la estructura urbana. Ella debe representar la síntesis final de todo estudio¹³ (Carta 4).

El criterio rector en su elaboración ha sido determinar los sectores ocupados por una función. La observación del material gráfico indica que una de ellas, se extiende prioritariamente, y supera con mucho, las superficies de sus similares: es la función residencial. Cabe traer a la memoria el análisis realizado acerca del aumento de viviendas. De él se desprende un hecho evidente: la función residencial gana terreno en el contexto de la aglomeración. Sin embargo es posible deslindar distintos sectores en que lo residencial adopta un tinte especial.

Con anterioridad a 1950, las reparticiones de gobierno se hallaban dispersas en el núcleo de la aglomeración. Se decidió reunir las en un predio parquizado ubicado al S de la Capital. Y con ello se originó el Barrio Cívico. Además de la Casa de Gobierno, ya erigida en la fecha citada, han sido edificados allí el Palacio de Justicia, el Palacio Municipal, la Central de Policía y la Aduana. Su construcción significó la remodelación de los sectores aledaños: en la actualidad se están construyendo en las calles de acceso importantes edificios destinados en su mayoría a oficinas para profesionales dedicados a actividades administrativas. Este es un ejemplo de cómo puede transformarse la morfología de una ciudad, con sólo modificar alguno de sus elementos.

El comercio y las finanzas aparecen ligados íntimamente en el corazón de la ciudad. Esta es la oportunidad para mostrar la localización prácticamente central de la función comercial. Con ello puede explicarse el auge notable de la instalación de nuevos negocios; la aglomeración crece y necesita satisfacer sus requerimientos; nada mejor entonces, que la localización del centro de negocios en el núcleo de la misma. Del mismo modo queda avalado el surgimiento de "núcleos comerciales secundarios" que atienden necesidades del momento, en sectores algo alejados. En contraste, la poca extensión de la función financiera no condice con su importancia.

La función militar se encuentra replegada hacia el W. Allí se ha establecido la Guarnición Militar Mendoza. Espacialmente, apenas se destaca en el conjunto. Otro núcleo de importancia dentro de esta función está constituido por la base aérea de El Plumerillo, sede la Cuarta Brigada.

Hacia el W, radicado en áreas de muy reciente ocupación se levanta el Centro Universitario, sede de la Universidad Nacional de Cuyo. Su construcción ha suscitado numerosas polémicas entre los especialistas. Sólo una cosa puede aclararse: en un principio se creyó que el lugar elegido significaba un desatino por cuanto aparecía como alejado del centro de la aglomeración; ahora, con la extensión de las viviendas hacia el W, está quedando prácticamente incluido dentro del área urbana.

La industria como tal ha sido señalada en aquellas áreas destinadas exclusiva-

13. Este intento adolece de algunas fallas. Sin embargo es útil para mostrar a grandes rasgos la localización de funciones en el tejido urbano.

mente al desarrollo de esta función. Así, entonces, quedan definidas dos áreas estrechas, puesto que se trata más bien de franjas distribuidas a uno y otro lado de las rutas que han originado "zonas industriales". La más importante, por su extensión, por el número de establecimientos instalados, por la magnitud de los mismos, es, indudablemente, la ruta provincial nº 4. Su trazado en la carta obedece, en gran medida a lo aportado por la observación directa. Sin embargo, abre grandes expectativas. Aún hoy aparece como deshilvanada del contexto, surge a manera de apéndice de la aglomeración hacia el E. Es muy probable que no habrán de pasar muchos años para que la figura que imprime la aglomeración en el espacio se modifique en función del carril Rodríguez Peña.

La mancha que a los ojos del observador detenta mayor superficie corresponde a la función residencial. La heterogeneidad es el rasgo que la distingue, puesto que si bien todo es residencial, las características del Barrio Aeronáutico de Las Heras y de la 2da. Sección de la Capital son muy distintas. Esto sólo para dar dos ejemplos.

Resulta bastante difícil deslindar sectores, aunar rasgos, imponer denominaciones. En este caso se optó por recurrir a la ayuda de los croquis analíticos. Para caracterizar un área residencial se ha tenido en cuenta la antigüedad de la ocupación, dada por la carta de crecimiento; la densidad industrial y las diferencias de *comfort*. En la denominación están presentes aquellos rasgos que resultan sobresalientes.

1. Barrios netamente residenciales que cuentan con todos los servicios, constituye el primer agrupamiento. Se trata de un amplio sector que se ubica en la Capital y que comprende dos tipos en la manera de acceder a la vivienda: edificios en torre, o bien casas unifamiliares realmente suntuosas. Evidencia esto el elevado poder adquisitivo de sus residentes, como así también el uso casi exclusivamente residencial de los predios.

2. Sectores de reciente ocupación, exclusivamente residenciales que cuentan con servicios básicos. El destino único de los terrenos lo identifica con el primero, pero existen varias diferencias; no se trata de un conjunto continuo en el espacio, sino que aparece en distintos sectores; son en su mayoría de construcción reciente; sólo cuentan con agua y luz, primordialmente, aunque también puedan adosárseles otros servicios; se trata de barrios construidos para obreros y empleados, cuyo nivel económico, según se entiende, dista bastante de lo elevado del primero.

3. Barrios recientes, construidos en sectores desnivelados, servidos por una red de servicios bastante completa. En este caso vuelve a darse la continuidad espacial, por cuanto el conjunto determinado se halla claramente localizado en el extremo W de Godoy Cruz. Está constituido por una serie de barrios nuevos, del tipo medio (Banco Hipotecario Nacional), que cuentan, no obstante, con una variada gama de servicios. La razón puede encontrarse en la posición un tanto céntrica del conjunto.

4. Barrios de antigua ocupación con elevada densidad de pequeña industria, debido a la completa gama de servicios. Corresponde este agrupamiento a una

amplia extensión dentro de la aglomeración. Resultaba bastante difícil determinar este conjunto. Sin embargo la observación detenida de las cartas citadas fue guiando no sólo la denominación, sino lo que es primordial, la extensión del sector. El trabajo de campo permitió detectar las diferencias en cuanto a edificación: hacia las márgenes del área se degradan las construcciones.

5. Áreas residenciales de morfología heterogénea y medianamente servidas. En realidad la denominación obedece a la falta de elementos característicos diferenciales. Este hecho, por sí solo, bastará para encuadrarlos en un conjunto. La heterogeneidad se debe tanto a la variedad de servicios, a las diferencias de localización, como a los tipos de construcción.

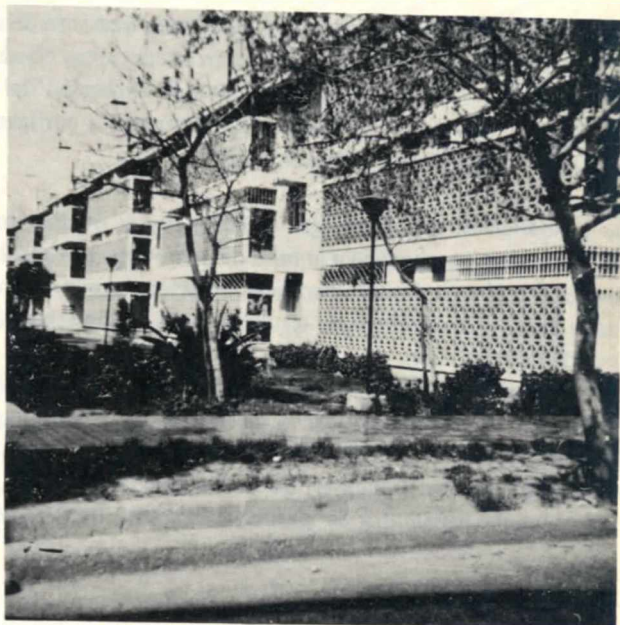
Las citadas no agotan el detalle de las funciones que debe cumplir una ciudad. Sería preciso agregar otras como la educativa, la sanitaria, la religiosa que completan la vida íntima de la aglomeración. La expansión sufrida por el Gran Mendoza, requiere un crecimiento de esas funciones; de hecho esto ocurre, sólo que su incorporación en la carta de estructura se perdería dada su localización netamente puntual.

2. El paisaje urbano

El Gran Mendoza brinda distintas imágenes según sea el ángulo de observación. Estas diferencias están dadas por la continuidad de su crecimiento. De modo que áreas que en 1950 eran nuevas, ahora ya no lo son. Puede ocurrir también que con el paso del tiempo esas áreas se hayan revitalizado, adquirido nueva vida o bien que con la maduración hayan caído en un proceso de degradación. La aglomeración mendocina cuenta con ejemplos para los diferentes casos posibles.

a. Las áreas en modificación

La extensión de servicios resulta la causa más importante para que un área adquiera nueva vida. Sabido es que agua y luz constituyen los servicios de base; ciertos sectores que surgieron débiles han adquirido fuerzas con la incorporación de los restantes. Dos ejemplos bastante notables en este sentido son la 4^{ta}. Sección en Capital y Villa Hipódromo en Godoy Cruz. Los alrededores de la plaza Pedro de Castillo vieron nacer a la ciudad de Mendoza; al trasladarse el núcleo, todo el sector inició un proceso de deterioro; en la actualidad, la pavimentación de calles, la instalación de sucursales de bancos y negocios ha permitido reorientar la construcción. La Secretaría de Planeamiento de la Municipalidad tiene asimismo un proyecto para la remodelación de la Sección. Villa Hipódromo, en cambio, no está sujeta a un plan de mejoramiento; éste se ha dado sólo, fundamentalmente con la pavimentación de las calles. Un sector tan populoso se ha visto alterado para bien en su ritmo de vida, en función de la instalación de un vigoroso comercio a lo largo de su arteria principal (Paso de los Andes).



Fot. 2 — Conjunto habitacional de reciente construcción, en la cuarta sección de la Capital.

b. Las áreas en deterioro

En otros casos, el deterioro no ha cesado y sigue vigente. Esto ocurre especialmente hacia el N, precisamente en sectores antiguos. La pobreza de las construcciones es el sello característico. Refleja, sin duda, el nivel socio-económico bajo de sus habitantes. Dos distritos del Gran Mendoza presentan estas características: Pedro Molina y el extremo S de El Plumerillo. Tanto en uno como en otro faltan servicios, excepto los básicos. Sin embargo, por no estar alejados de sectores densamente urbanizados, muestran ciertos atisbos de adelanto: construcciones antisísmicas, instalación de nuevos barrios, incorporación de servicios, hechos que aparecen como casos aislados.

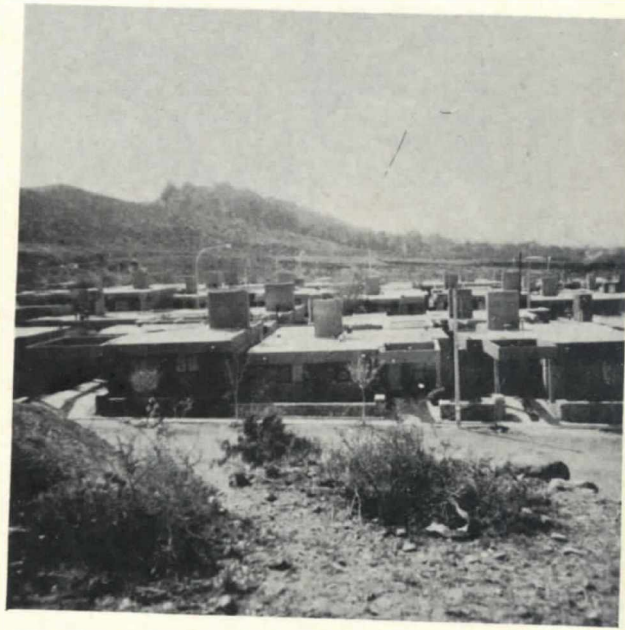


Fot. 3 — Sector en evidente estado de deterioro en Pedro Molina, Guaymallén.

c. Las áreas nuevas

En razón de la evolución las áreas nuevas presentan una fisonomía distinta. Lo más interesante está representado por la expansión hacia el W. Cambian los conceptos de edificación de manera que el hombre logra imponerse a ciertas adversidades naturales. Es la función residencial la que ocupa preferentemente el piedemonte. La novedad está dada por las técnicas de construcción y la conducción de servicios. Esta área actúa a manera de imán atractivo, y es de esperar que el correr del tiempo juegue un papel favorable a fin de no deslucir el asentamiento.

Cada barrio, cada lugar de la aglomeración puede ser incluido en una de estas tipologías. Es la experiencia cotidiana, el continuo vivir la ciudad el impulso necesario para completar la tarea. Sólo se necesita agudizar la observación, detenerse en los detalles, extraer elementos comunes en función de las pautas fijadas.



Fot. 4 — Barrio SUPE, instalado en el piedemonte mendocino.

IV. Conclusión

A lo largo de estas páginas se ha pretendido demostrar la veracidad de tres hipótesis enunciadas en la introducción. Ya se realizó el análisis de aquellas pautas que podrían servir para verificar las afirmaciones. Esto se hizo utilizando distintos medios de apoyo: gráficos, cuadros, cartas, fotografías. También se intentó encontrar la relación de cada asunto con el contexto; buscar las causas, establecer conexiones constituyeron las formas de actuación en cada caso.

Es de desear que el trabajo sea considerado un válido aporte para el estudio de un asentamiento urbano pujante y acreedor de un futuro venturoso: el Gran Mendoza.